

SUBSCRIPCIÓN

Por un trimestre en Salamanca. 850 ptas.
Por un año. 14 id.
Id. fuera. 16 id.
Id. en el extranjero. 25 id.
Número suelto. 00'05 id.
Id. atrasado. 00'10 id.

PAGO ADELANTADO

EL LÁBARO

DIARIO INDEPENDIENTE

DIRECCION Y ADMINISTRACION

Rua 57, 2.º—Teléf. 154

APARTADO DE CORREOS, NÚMERO 24

DOS EDICIONES DIARIAS

ANUNCIOS

Precios convencionales

DEL DIA

Una sencilla noticia nos decía ayer que se ha verificado en esta provincia la sementera en inmejorables condiciones.

La cosa parecerá á muchos menos interesante, para escribir un artículo, que todas esas otras cuestiones de la murmuración local, dimes y diretes, pequeños llos que amenizan un rato la conversación de los desocupados, pero no lo es... ¿y de qué va uno á hablar ó á escribir?

Esto es un país donde en fuerza de pasar todo «no pasa nada», y si alguna vez amenaza algo gordo al fin se queda reducido á nada, y diciendo todos pestes de asuntos que todos conocemos, lo cierto es que apenas asoma la cabeza alguna menudencia y lo demás, lo escandaloso, lo inaguantable continúa su camino entre la cobardía de los demás.

Y es que aquí, como en otras partes, está latente la desolada idea de que «esto no tiene remedio» y de que esto se lleva la trampa, ó los tramposos que es igual.

Existe una depresión moral muy grande, efecto de tanta injusticia triunfante, y de tanta inmoralidad impune, y ni es esta cuestión fácil de arreglar, ni vemos cerca el arreglo, y siendo esto así y creyéndolo así todos, los natural es que cada cual procure encogerse de hombros, lo cual será mal hecho y mal pensado y acusará todo lo que se quiera, pero así es verdad y así sucede.

Si las revoluciones no vinieran tristemente acompañadas de un cortejo inícuo de atrocidades, ese sería tal vez el camino para arreglar esto, como cuentan se arregló una ciudad hoy floreciente por la mano enérgica de un hombre que dejando á un lado derechos mal adquiridos, comenzó á tirar casas y alinear calles, sin ocuparse para nada de legislaciones y expedientes.

Esto aplicado á las personas, que hace más falta que á las casas, tal vez echara á pres dio, sin más formación de causa, á muchas gentes que allí debieran estar hace tiempo, y destruyera en un momento muchas fortunas levantadas sin sujeción á plane alguno de arquitectura moral, pero... ¿y si quedaba todo peor que ahora?—¿y si eran directores del arreglo los que á él debían ser sometidos?

Por todo esto y algo más creemos que es perder tiempo todo el que se emplea en menudencias de murmuración local, que en Salamanca corroe las conversaciones, y vale más ha-

blar de la sementera, que según dice la noticia de ayer se ha realizado en esta provincia en inmejorables condiciones.

Ya es ese un buen principio para una cosecha próspera y feliz, y aunque la verdad es que el pan y la carne se venden al mismo precio que si hace muchos años no se hubiera recogido un grano de trigo ni hubiese prosperado una brizna de la yerba de los prados ¡qué se le va á hacer! nos alegraremos de que los labradores recojan buena mies.

M.

Salamanca

Hé aquí el veredicto contestado ayer por el jurado en la causa del crimen de Almedra.

1.º Santos Martín Herrero es culpable de haber inferido en unión de otro, con instrumentos duros contundentes, á don Nicolás Rodríguez Herrero, la mañana del 4 de Agosto de 1900, en la calleja del Becerrín, inmediata al pueblo de Almedra, treinta y tres heridas en la cabeza á consecuencia de las que falleció á las once de la noche del mismo día?—NO.

2.º Juan Santiago Martín Rodríguez es culpable (igual á la primera)?—NO.

3.º En el hecho anterior ¿concurrió la circunstancia de ser dos los que acometieron con instrumentos duros y contundentes al don Nicolás Rodríguez, siendo de constitución débil, cojo y de 52 años de edad?—NO.

4.º Santos Martín era hermano y afinidad de don Nicolás Rodríguez?—SI.

5.º La mayoría de las lesiones causadas al don Nicolás Rodríguez ¿lo fueron con el deliberado propósito de atormentarlo cuando ya estaba en el suelo y casi sin sentido?—NO.

En vista del anterior veredicto fueron puestos en libertad los dos procesados.

En el término municipal de Argusino de Sayago ha sido detenido el vecino de Fermoselle José Pérez Blanco, el cual llevaba seis cerdos.

Al ser interrogado por la guardia civil manifestó que los había robado en el pueblo de Bogajo (Salamanca) el día 24 del actual y se dirigió á Zamora con objeto de venderlos.

La benemérita, en vista de la confesión hecha por José, lo puso á disposición del señor Juez municipal del mencionado Argusino, exigiendo el corre pondiente recibo.

Santoral y cultos

PARA MAÑANA

Santos del día

DIA 1.º DE NOVIEMBRE.—Sábado.—La fiesta de todos los Santos: San Benigno, presbítero, y Santa María, la Esclava. Se reza de la festividad de todos los Santos, con rito doble de primera clase y color blanco.

Cultos

Catedral.—Exposición antes de Prima. A las nueve y media misa solemne á toda orquesta y sermón que predicará el señor Canónigo Magistral. Quedará expuesto Su Divina Majestad hasta concluidas que sean las horas canónicas de la tarde después de la reserva Salve solemne.

Capilla de la Cruz.—Visita á la Dolorosa. Por la mañana, de siete á doce y por la tarde, de tres á cinco.

Capilla de las Hijas de Jesús.—Exposición menor del Santísimo Sacramento á las diez de la mañana.

Está abierta la capilla al público de doce á tres de la tarde.

A las cinco reserva.

Corresponde velar á las señoras de la parroquia de la Purísima.

Iglesia conventual de la Magdalena (Padres Carmelitas).—Visita continua á la Santísima Virgen del Carmen. Por la tarde, á las seis y media, rosario.

Iglesia conventual de San Esteban.—A las nueve misa solemne de miserva. Por la tarde á las cuatro rosario y solemne procesión de difuntos.

Capilla del Cementerio.—A las tres y media rosario y novena de Animas.

Purísima Concepción.—A las nueve, misa y novena de Animas.

Por la tarde á las seis rosario y novena San Martín.—Novena de Animas. Por la mañana á las siete y media y á las diez y por la tarde á las seis.

San Bartolomé.—Novena de Animas al obscurer.

San Millán.—Novena de Animas al obscurer.

Adoratrices.—A las nueve y media misa cantada.

PARA EL DOMINGO

Santos del día

DIA 2.—Domingo.—La conmemoración de los difuntos.

Se reza de la Dominica, con rito semidoble y color blanco.

Cultos

Catedral.—A las diez misa conventual y homilía que predicará el Dr. D. Juan Francisco García Peñalvo, Beneficido. Por la tarde á las tres y media solemnes matines de difuntos.

Nota. Desde este domingo hasta la Pascua de Resurrección inclusive comienza el coro á las nueve y media en los domingos y días de precepto.

Capilla de la Cruz.—Visita á la Dolorosa. Por la mañana, de siete á doce y por la tarde, de tres á cinco.

Capilla de las Hijas de Jesús.—Exposi-

ción menor del Santísimo Sacramento á las diez de la mañana.

Está abierta la capilla al público de doce á las tres de la tarde.

A las cinco reserva.

Corresponde velar á las señoras de la parroquia del Carmen.

Iglesia conventual de la Magdalena (Padres Carmelitas).—Visita continua á la Santísima Virgen del Carmen. Por la tarde, á las seis y media, rosario.

Iglesia conventual de San Esteban.—A las nueve misa solemne. Por la tarde á las tres y media, el ejercicio acostumbrado con sermón que dirá el Rdo. P. Prior del convento.

Capilla del Cementerio.—A las diez misa rezada. A las tres y media rosario y novena de Animas.

Purísima Concepción.—A las nueve misa y novena de Animas.

Por la tarde á las seis rosario y novena. San Martín.—Novena de Animas.

Por la mañana á las siete y media y á las diez y por la tarde á las seis.

San Bartolomé.—Novena de Animas al obscurer.

San Millán.—Novena de Animas al obscurer.

Adoratrices.—Empieza la novena de Animas, á las cinco y media de la tarde, con sermón que predicará un P. Capuchino.

Parroquias.—Por la tarde solemne nocturno de difuntos.

PARA EL LUNES

Santos del día

DIA 3.—Lunes.—San Malaquías, Obispo; San Teófilo, mártir, y los innumerables mártires de Zaragoza.

Se reza de los innumerables mártires de Zaragoza, con rito doble y color encarnado.

Cultos

Catedral.—A la nueve y cuarto misa de la festividad del día. A las diez misa solemne de difuntos y procesión.

Capilla del Cementerio.—A las once oficio y misa solemne de difuntos, terminada ésta será el sermón de Animas que predicará el presbítero D. Angel Moro Franco.

Parroquias.—A las horas de la misa parroquial, solemne misa de difuntos y procesión.

Capilla de la Cruz.—Visita á la Dolorosa. Por la mañana de siete á doce y por la tarde, de tres á cinco.

Capilla de las Hijas de Jesús.—Exposición menor del Santísimo Sacramento á las diez de la mañana.

Está abierta la capilla al público de doce á tres de la tarde.

Corresponde velar á las señoras de la parroquia de San Juan de Sahagún.

Iglesia conventual de la Magdalena (Padres Carmelitas).—Visita continua á la Santísima Virgen del Carmen. Por la tarde, á las seis y media, rosario.

San Bartolomé.—Novena de Animas al obscurer.

San Millán.—Novena de Animas al obscurer.

Adoratrices.—Novena de Animas.

Iglesia conventual de San Esteban.—Por la mañana misa solemne de Requiem y procesión. Por la tarde, á las seis menos cuarto, exposición, rosario, ejercicio del último día de meses de Octubre y cánticos al final.

Noticias varias

Burgos.

Los concejales del Ayuntamiento de Burgos señores Zumárraga y Heras han pedido se active el expediente relativo á que se gestione la cesión de la cruz de Alfonso XII á la señorita doña Petra Casado y se la declare hija predilecta de la ciudad, en prueba de reconocimiento por haber regalado al Ofreculo Católico de Obreros el magnífico edificio de nueva planta que hoy ocupa.

El Ayuntamiento ha concedido por una sola vez al Ofreculo Católico de Obreros una subvención de 1.600 pesetas, más otras 500 si al terminar el actual ejercicio hubiera sobrante en el capítulo de imprevistos del presupuesto.

Ha salido para Vitoria la señora marquesa de Baroja.

Se ha incendiado el monte de Palacios de la Sierra, punto denominado «Arroyo frío».

La guardia civil ha llevado ante el juzgado, como presunto autor del incendio, al pastor Lucio Medina Juanes.

Ha fallecido el joven Francisco Sobrino Berredo.

Según algunos periódicos, se indica al actual Obispo de Tenerife, D. Nicolás Redondo, para el obispado vacante de Murcia.

Ha sido objeto de un stentado el alcalde del pueblo de Valdorros.

Se ha declarado un incendio en el monte pinar de Quintanar de la Sierra, sitio denominado «Fuente el Saz».

Sospechando que el incendio ha sido intencionado, detuvo la guardia civil, como presuntos autores, á cinco hombres.

El día 8 del próximo Noviembre se verificará, en el antiguo Colegio de San Esteban, la inauguración del comedor del Patronato de San José.

Leon.

Con objeto de tomar las aguas de Villaiza, ha salido para dicho punto el Rdo. Fr. Lado de Astorga.

Sevilla.

Gravemente enfermo había regresado del balneario de Villaharta, y falleció después, don Juan Pedro Vidal y Gil de Ledesma, respetable personalidad muy conocida así en Lebrija y su distrito, como en Sevilla y la provincia toda.

Valladolid.

Con motivo del incidente ocurrido días pasados en la Academia de Sauto Tomás, la Junta directiva en pleno presentó la dimisión, por lo cual en el día de ayer se procedió á la elección de otra, siendo aclamados los señores siguientes:

Vicepresidente primero, don Nicolás López R. Gómez.

Vicepresidente segundo, don Juan Antonio Lorente.

Secretario, don Juan Cano Trueba.

Vicesecretario, don Luis Gutiérrez.

Tesorero, don Cesáreo M. Aguirre.

Vicesororero, don Policarpo Mingote.

Hoy en el tren de las nueve de la mañana marchará con dirección á Madrid el R. P. Pablo Monzón, quien irá después á Barcelona donde se embarcará con objeto de fundar una residencia de PP. Dominicos en San Salvador.

8 AMAYA Ó LOS VASCOS EN EL SIGLO VIII

cho conservaban siempre entre sus breñas... «Mientras aquellas pacíficas tribus iberas prosiguen, vivían así apartadas de todo externo influjo, y sin entender por lo común á los beligerantes, ni ser por ellos comprendidos, reyes, caudillos, naciones enteras pasaban al pié de sus montañas sin hacer alto, curándose poquísimo de tal gente y de la tierra inhospitalaria á la sazón, que la habitara».

No está la historia conforme con semejante explicación. De cuatro grandes ciudades construidas en el largo transcurso de tres siglos por aquellos bárbaros, que empuñaban el azote de Dios, enviados á destruir más que á edificar, tres fueron erigidos en territorio vasco, á la falda de Gorbea, Leovigildo fundó á Victoriaco; al opuesto lado, Suintila impuso á los ribereños de Arga el castigo de construir á Ologitum (Olite); en su tiempo también se alzó Fuenterrabía, en la desembocadura del Bidasoa; y para completar el formidable cuadrilátero, Wamba, por último, fortificó á Pamplona, plaza entonces inexpugnable y punto el más avanzado de sus conquistas. No dieron, pues, escasa importancia los visigodos á la tierra pirenaica.

El interés de la resistencia era común, la guerra debió de ser general y por todos los vascos más ó menos directamente sustentada; y si á los navarros tocó pelear en la vanguardia, ha de atribuirse á condiciones topográficas ó de otro orden, en cuyo examen no podemos entrar á la ligera. En estas páginas procuraremos explicarlo.

FOLLETÍN DE «EL LÁBARO»

taban alianza, ni trato, paz, ni tregua siquiera de los pueblos septentrionales que cayeron sobre la Europa meridional, y á borbotones se derramaron por España en el siglo V.

Provincias imperiales, naciones cultas, todos los pueblos conocidos se encorvaron y tendieron desfallecida cerviz al látigo, más bien que al yugo del vencedor: los vascos sólo permanecieron en pié y se atrevieron á mirarle frente á frente, y le arrojaron el guante á la cara, enarbolando estandarte de santa libertad en la cresta de los Pirineos. Y enhiesto supieron mantenerlo allí por espacio de tres siglos.

Por aventurado y peregrino que parezca semejante aserto, por inverosímil é inexplicable que resulte el hecho, la historia misma,—escrita por visigodos,—no tenemos otra,—se encarga de justificarlo.

En efecto, si con debida imparcialidad examinamos los escritos contemporáneos, no dejará de llamar nuestra atención que sus autores apenas mencionan el advenimiento de monarcas visigodos, como no sea para advertirnos que su primer hazaña, al ocupar el trono de Sevilla ó Toledo, fué domar á los vascones, nombre antiguo de los navarros, que desde las montañas de Jaca, poblaban por la falda de los Pirineos hasta Pasages, de allí frente á Logroño, y descendiendo al riquísimo valle que fecunda el Ebro, llegaban cerca de Tarazona, siendo una de sus principales ciudades la nobilísima Calahorra.

Consta que Requirio, Eurico, Leovigildo, Recare-

RELOJERIA DE PEDRO JUANE

Completo y modernísimo surtido en relojes de oro de ley para señora y caballero.

Especialidad en las acreditadas marcas Longines, Waltham, Bachschmid, Roskopf, Regulador D. G. 1.º Helvecia. Moeris en oro, plata, acero y níquel.

Verdaderos caprichos modernistas y fantástica, repeticiones, despertadores de bolsillo clase extra, relojería de pared, cuadros, reguladores, sobremesa, etc., etc., despertadores en todos los modelos, inmenso surtido en cadenas y porta-relojes.

Taller de composturas de precisión garantizadas.

PRECIOS SIN COMPETENCIA

49, RUA, 49

SALAMANCA

PARA VIAJE

Maletas de todas clases, formas y precios, desde tres pesetas en adelante.

Sacos de mano, forma inglesa, para señora y caballero (estos sacos los hay también con neceser).

Estuches neceseres, cabás, limosneros, portaplés de lana, portamaas y demás artículos de piel.

Baúles manuales y cajas, novedad para viajes.

Gran surtido en cinturones de todas clases y alpagatas lona para casa.

M. CARDENAS

Establecimiento y talleres de construcción de sillero y guarnicionero.

Artículos de viaje y casa

15, SAN PABLO, 15

HIERRO BELLIDO

de éxito seguro y rápido en los casos rebeldes de anemia, cloroanemia, escrófula y linfatismo.

No produce estreñimiento.

De venta en esta ciudad en todas las droguerías y farmacias.

Con idéntico fin han marchado ya otros Padres á distintos puntos de América.

**Zaragoza.**

Ha fallecido en el convento de Carmelitas Terciarias Sor Jacinta del Patriocinio Coll y Tabuena.

—Se encuentra en Zaragoza el ministro R. P. Provincial de la benemérita orden de Capuchinos de Aragón y Navarra y su secretario.

—En atención á las especiales circunstancias que concurren en el catedrático de esta Facultad de Ciencias D. Simón Vila Vendrell, se ha resuelto de real orden no admitirle la dimisión que de decano había presentado con fecha 28 de Septiembre último.

**Zamora.**

La benemérita de Villalpando ha detenido en el monte de la Mata, término municipal de Villanueva de los Caballeros, á un soldado desertor del regimiento de Ingenieros Topógrafos, llamado Argimiro Fernández Quesada, reclamado en requisitoria militar.

El mencionado Argimiro ha ingresado en la cárcel de Villalpando, quedando á disposición de la autoridad.

—Han embarcado en el tren de la línea de Medina del Campo 50 jóvenes del partido de Sayago, los cuales se dirigen al Brasil.

**DE COLABORACIÓN**

**LA TARDE DE LOS SANTOS**

A fuerza de estar en frente de mí, llegan momentos en que me pierdo de vista. Hace tiempo que me lleno en vilo á mí mismo viviendo de artificio, galvanizado por un esfuerzo continuo desesperado por una idea voraz que puede más que yo.

He tenido siempre el gusto de jugar con la nada, natar mis ilusiones. No quiero deber nada á nadie. No quiero vivir al hilo de la gente como dice Santa Teresa. Esas pobres gentes que se contentan con tomar á buena cuenta lo que les dan hecho, me inspiran lástima.

Felices ellas, si jamás llegan á sentir el cosquilleo de la gran ambición, la de poseerse á sí mismas. Yo no deseo, no espero, no quiero nada.

Las cosas, en sí, no son nada, no tienen más valor que el que yo las doy.

Yo quiero trabajar sin descanso, por gusto, sin otro fin alguno, por entretejer el ocio de la existencia.

Nada tan sabroso, como las amarguras de una indiferencia absoluta, nada tan estimulante.

Momentos tengo de plenitud, de luz, en que llevo el mundo todo en mi corazón. Humoradas de incendio que me hacen ver las cosas á una nueva luz, trasfiguración, milagro moral, sobrenaturalización de la vida, orgía del espíritu, endiosamiento de la conciencia. Es el mundo nuevo, el mundo del espíritu, que hay que extraer de la materia bruta.

Esas campanas, que me envían sus lánguidas notas al través de las doradas brumas de estas tardes otoñales me recuerdan el empeño, me enardecen.

Cuando siento el vaho de la soez multitud que va á solazarse á la ciudad de los muertos, cuando oigo rumores de faldas almidonadas, y cuchicheos de parejas, y veo á los mon-

teracos de los señores, embutidos en sus formidables botines, y cruzadas las bandas de cuero en el pecho, dar guardia á las tumbas, cuando á la vuelta del paseo siento agitarse la masa con los ardores de la bestia en las frialdades de la noche, entonces me levanto de mi habitual somnolencia y me digo: *Yo no quiero ser como esa gente, yo quiero ser un hombre nuevo.*

De pequeño á mí me daba miedo de los muertos, y no comprendía por qué la gente se ponía maja y corría en tropel á visitarlos. Un año me acuerdo que fuimos también los seminaristas á visitar el cementerio, y los pilletes nos tiraban bolas de barro á los bonetes y nos llamaban *paños*. ¡Qué tarde esa de los Santos! Los recuerdos de la niñez se funden con las impresiones de ayer, revolotean en negra algarida, como el aletear de los buhos en las sombras de la tarde. Allí veo subir con lentitud la fúnebre procesión al cerro, en que se asienta el camposanto de mi aldea. Por cima de las tapias veo ondear al aire el estandarte, un enorme paño negro, que ejecuta su castañeteo al rumor de las preces.

Enfrente el Cristo de la agonía en alta y mugrienta cruz, inmóvil, rígido. Dos bandas de encaje blanco le acarician con su oscilar lento. Aquella blancaur de nieve tiene reflejos de Sudario. Oigo la voz temblorosa del viejo y venerable sacerdote. Veo alineados los labriegos en sus hopas pardas, graves, fornidos como un escuadrón de héroes. Esparcidas aquí, allí mujeres arrodilladas, pegadas á las tumbas, ahogando sollozos... los chicos correteando por los ángulos... cruces derrengadas, trozos de pizarra, lomos de tierra reciente, concavidades agrietadas... la yerba alta, espesa... Las campanas doblaban recogiendo en su tañido todo el rigor melancólico del cuadro. La tarde espiraba dulcemente... E sol, ya traspuerto, filtraba sus sangrientas agnias por entre la espesura del encinar que se recortaba á lo lejos sobre un fondo de púrpura. Titilaban á flor de tierra los primeros tallos de los sembrados, y la explanada se alargaba, se perdía en sus lontananzas vaporosas, flotantes, ideales, allí donde de entre el hielo del alma castellana parecen alzarse cálidos, abrasadores los ardores de Teresa de Jesús.

M. S. BARRADO.

**LA COSECHA DE VINO**

Una revista vinícola, hablando de la vendimia de este año en Europa, se expresa en estos términos:

«España ha sido poco favorecida, y los precios de sus vinos no permiten que vengán á los mercados franceses.»

En cambio, en Italia y en Turquía la cosecha ha sido satisfactoria, tanto por la calidad como por la cantidad.

Sin embargo, la importación de los vinos de dichos países al nuestro es de poca importancia.

**Telegramas**

**Banquete**

Madrid 31, 10. Núm. 11.

Valencia.—En los salones del Circolo del Comercio se ha celebrado un banquete de las representaciones de los ayuntamientos invitados á la asamblea.

Asistieron las autoridades, los rectores y otros personajes.

**El problema obrero**

Madrid 31, 10'80. Núm. 26.

En Saint Etienne (Francia) reina tranquilidad completa.

Se han reanudado los trabajos. Quinientos obreros de cerca de Lión preparan una manifestación para hoy.

**Regionalismo**

Madrid 31, 10. Núm. 42.

Valencia.—Don Eduardo Vincenti ha pronunciado un discurso defendiendo el regionalismo que significa el respeto para todos, no la independencia.

Propuso se celebre en Valencia una asamblea municipal.

**Persecución de un bandido**

Madrid 31, 10'20. Núm. 27.

Coruña.—Durante seis días la guardia civil ha dado una batida en los alrededores de Ortuveira para perseguir al bandido Casanova.

Se han disparado 100 tiros y el bandido huyó, cayendo antes dos veces en tierra.

Créese estará herido.

**Monumento al doctor Rubio**

Madrid 31, 10. Núm. 46.

Se ha publicado la convocatoria que firman muchos aristócratas y médicos eminentes para dedicar un monumento al doctor Federico Rubio. Se encargará al escultor Blay y empezarán las obras seguidamente.

MENCHETA.

**REFORMA DE LA LEY MUNICIPAL**

**Continuación**

**Base quinta**

La Comisión municipal se compone del alcalde y de 10 concejales tenientes de alcaldes cuando la población exceda de 100.000 habitantes.

De ocho, si tiene más de 60.000. De seis, si tiene más de 20.000. De cinco, si tiene más de 10.000. De cuatro, si tiene más de 5.000. De tres, si tiene más de 2.000, y de dos en los demás Ayuntamientos que no llegan á esa cifra.

Habrán además un número de suplentes igual á la mitad de tenientes de alcalde.

El concejal s'ndico primero formará parte de la Junta municipal, pero

no tendrá en ella voto, reemplazándole el segundo.

La Comisión municipal es elegida por el Ayuntamiento en su primera sesión. En ella se elegirán también los suplentes. Para que la elección sea válida, será preciso que concurren á ella las dos terceras partes del número legal de concejales.

Tanto los individuos de la Junta municipal con los suplentes, ocuparán sus puestos, según el número de votos que hallan obtenido.

Los individuos de la Comisión municipal son reemplazables por los suplentes, y en su defecto por los concejales, según el orden que ocupen en el Ayuntamiento.

Para que las deliberaciones de la Junta municipal sean válidas, habrá de asistir la mitad más uno del número legal de sus individuos, sin que en ningún caso puedan ser menos de 3.

La Comisión municipal, en los intervalos de las sesiones, representa al Ayuntamiento, desempeña las funciones que el mismo le confiera, asiste en su nombre á todas las solemnidades, vigila el exacto cumplimiento de todos los servicios, asiste al alcalde en la ejecución de sus acuerdos, defendiendo y hace efectivo todos sus derechos, prepara el presupuesto y suspende por un tiempo que no podrá exceder de seis meses á cualquiera de los empleados del Municipio, dando cuenta al Ayuntamiento en su primera reunión.

En ningún caso podrá separarse de los acuerdos tomados por el Ayuntamiento, ni deliberar sobre asuntos municipales que no estén comprendidos en el párrafo anterior.

La Comisión municipal es responsable de sus acuerdos ante el Ayuntamiento, el cual, en el caso de exigir la alguna responsabilidad, fijará la forma en que habrá de efectuarse.

Cuando el Ayuntamiento no desautorice explícitamente los acuerdos de la Comisión ejecutiva durante la primera reunión ordinaria, se entiende que las aprueba y ratifica.

El alcalde, como individuo de la Junta municipal, tiene voto de calidad en todos los casos de empate.

**Base sexta**

**Relaciones del Poder central con los Ayuntamientos**

El alcalde remitirá al gobernador de la provincia, en el plazo improrrogable de ocho días, los acuerdos del Ayuntamiento que no sean meramente de trámite. El gobernador acusará el recibo dentro de las veinticuatro horas.

Al gobernador toca examinarlos, al solo objeto de ver si los acuerdos se extralimitan de las atribuciones de los Ayuntamientos, en perjuicio de los intereses generales y permanentes.

En los casos en que así suceda, y en resolución motivada, podrá el gobernador suspender dichos acuerdos dentro de los quince días siguientes á aquel en que recibió la comunicación del alcalde, y una vez suspendidos, declarar su nulidad dentro de los treinta, contados desde igual fecha.

Cuando el gobernador no use de estas facultades, los acuerdos de los Ayuntamientos serán válidos á los quince días de notificados al gobernador.

Los acuerdos de carácter urgente serán inmediatamente ejecutivos, cuando así lo acuerden las dos terceras partes de los votantes.

Contra las decisiones del gobernador suspendiendo ó revocando un acuerdo municipal, cabe la apelación ante el ministro de la Gobernación, que resolverá oyendo al Consejo de Estado.

Los concejales no pueden ser suspendidos ni destituidos por la autoridad administrativa. La suspensión ó la destitución sólo podrá hacerse por las Audiencias territoriales, si al dictar el auto de procesamiento contra ellos lo estimase conveniente para los intereses públicos. Esta facultad no puede delegarse.

El juicio de los concejales podrá incoarse á instancia de parte ó por iniciativa del ministerio fiscal.

En ambos casos, las acusaciones pueden fundarse, no sólo en la delincuencia de los actos ejecutados por los concejales en el desempeño de sus funciones, sino en la negligencia en el desempeño de su cargo.

Los concejales suspensos serán reemplazados por los suplentes.

Si por falta de número suficiente no pudiera funcionar el Ayuntamiento, se procederá á nueva elección, pero los nuevamente elegidos cesarán en sus cargos cuando cese la suspensión de los anteriores.

De igual manera se procederá en el caso de incapacidad de los concejales por sentencia de la Audiencia territorial.

Las Audiencias territoriales se reunirán en pleno para suspender, destituir ó juzgar á los concejales acusados ante ellos.

Cuando un Ayuntamiento dejare transcurrir un mes sin deliberar acerca de un asunto que le hubiera sido sometido por el gobernador en cumplimiento de las leyes, se entenderá que aprueba y asiente á la consulta que se le hace.

**Base séptima**

**De los secretarios**

Todo Ayuntamiento ó agrupación de Ayuntamientos tendrá un secretario, sin cuya asistencia no serán válidas sus sesiones, ni las que celebre la Comisión municipal.

El secretario será elegido por el Ayuntamiento, á quien corresponde igualmente señalar la retribución que ha de darle y el número de años por el cual se propone utilizar sus servicios.

Ningún Ayuntamiento cuyo vecindario exceda de 10.000 habitantes podrá nombrar un secretario que no figure en la lista de los que el Gobierno, previa rigurosa oposición, haya calificado en condiciones para ejercer el cargo.

Es obligación del secretario advertir al Ayuntamiento y á la Comisión municipal en su caso, la ilegalidad, si la hubiere, de sus acuerdos.

**SAN IGNACIO**

COLEGIO DE 1.ª Y 2.ª ENSEÑANZA

CENTRO-PENSIÓN PARA ALUMNOS DE FACULTAD

Director: D. Isidoro C. Bretón BANDOS, 5

Educar en los principios católicos, y preparar convenientemente á sus alumnos, tanto de Facultad como de 1.ª y 2.ª enseñanza, garantizando á los padres de familia la asistencia á las clases de los respectivos centros oficiales después de haber preparado las conferencias, es lo que se propone su Director.

Se admiten internos y medie pensionistas tanto de 1.ª y 2.ª enseñanza como de Facultad.

Pídanse reglamentos.

**PARA vestirse bien y con buenos generos la Sastrería de AGUSTIN CEA, calle de Zamora, número 2.—SALAMANCA.**

Han llegado las novedades para invierno en estambres, pantalones, gabanes, generos negros, forrería; todo propio de sastrería. Los más exigentes deben visitar esta casa, tanto por el corte como por la confección, en la seguridad de quedar muy satisfechos.

Enseñanza de corte por reglas de proporción

**QUE SE VENDE**

la casa número 8 de la calle de Sorias. Tiene jardín y puerta accesoría para la calle de Abajo. Del precio y condiciones darán razón en la misma casa.

**6 AMAYA Ó LOS VASCOS EN EL SIGLO VIII**

do, Gundemaro, Sisebuto, Suintila, Recesvinto, y Wamba sujetaron á los vascones, frase que constantemente repetida por espacio de tres centurias, viene á significar precisamente lo contrario de lo que suena. «Sisebuto y Suintila, dice el docto Sr. Cánovas del Castillo, testigo de mayor excepción en la materia (1), pelearon asimismo con la gente vascona en los llanos de Alava y la Rioja, sin penetrar, ni intentar siquiera, en el interior de las montañas vascongadas.»

Y consta por historiadores árabes, que la noticia de la más lastimosa y célebre invasión sarracénica en Andalucía, sujetando á los vascones, sorprendió cerca de Pamplona al último rey visigodo.

Tan larga serie de conquistas definitivas, que sólo termina con el súbito hundimiento del imperio conquistador, es argumento concluyente á favor de la independencia de un pueblo que no tiene historia propia que oponer á la de los extraños, ni más diplomas que sus cantares, ni más archivos que tradiciones y leyendas.

Y si á estas y otras pruebas, que por amor á la brevedad omitimos, se agrega el testimonio vivo del idioma y del linaje, purísimo resto arqueológico, animado hasta hoy como por arte de encantamiento, no puede menos de maravillarnos que algunos críticos tomen por lo serio la frase de *domuit vascones*,

(1) Los Vascongados, por Rodríguez Ferrer. Introducción, por el Sr. Cánovas del Castillo, 1873.

que los godos tenían como en estampilla para añadir al nombre de cada nuevo monarca toledano.

Esa guerra constante de trescientos años, que principia por la invasión de los septentrionales y concluye por su desaparición, no se funda en la diferencia de castas, pues ya hemos visto á los vascos de la ribera, nada esquivos ni zahareños, amalgamarse con celtas orientales y casi hiperbóreos, y aliarse con astutos cartagineses meridionales: no se nutre en antipatías religiosas; porque al principiar la guerra, ni todos los vascos eran cristianos, ni á la conclusión de ella dejó de haber ningún visigodo que no fuese católico; tampoco se explica por la aspereza del territorio pirenaico; porque Pirineos más salvajes aún que el Occidental, son los del Centro y Levante, que los godos cruzaban sin tropiezo alguno, comunicándose por ellos con la Gallia Narbonense; parte á la sazón del reino hispano.

¿A qué causa, á qué razón obedece el fenómeno histórico que estamos contemplando?

Los críticos modernos quieren hacer aquí distinción entre vascones y vascos, es decir entre Navarra y provincias Vascongadas. Suponen á los primeros indómitos, feroces, intratables, salteadores de llanos y campiñas ocupados por los enemigos; y á los otros, tan blandos y bonachones, que no sólo no guerrearon con romanos ni visigodos, «sino que tampoco tomaron tan á pecho... cuanto los moradores de otras regiones más pobladas y ricas, y más cultas sin duda, la independencia política, que ellos de her-

Quando, a pesar de esta advertencia, el Ayuntamiento ó la Comisión municipal persistiesen en su deliberación, el secretario lo comunicará directamente y bajo su responsabilidad al gobernador de la provincia, haciéndolo constar en acta.

La lotería

(POR TELÉGRAFO)
SORTEO VERIFICADO HOY
Madrid 51, varias horas.
(Urgentes).
Números 98 y 110.

Table with columns for prize amounts (e.g., 100,000 pesetas) and corresponding numbers. Includes section 'PREMIOS MAYORES'.

CON 300 PESETAS
Han sido premiados con 300 pesetas las siguientes números vendidos en las Administraciones de Loterías de Salamanca:

Salamanca

EDICION DE LA TARDE

Multas y denuncias.
Al dueño de un establecimiento de bebidas situado en el Pozo del Campo núm. 13 llamado Luis Mulas, le ha sido impuesta la multa de 25 pesetas por tener abierto después de las diez de la noche.

han verificado una importantísima operación quirúrgica, con resultado feliz.
Ha sido trasladado á Barcelona el profesor de Derecho civil de esta Universidad señor Valdecasas.

Se ha concedido licencia al profesor don Lorenzo Niño Vinas para dedicarse á la enseñanza privada.
Al director de la escuela Normal de Avila se le han concedido por este rectorado sei-días de licencia para asuntos particulares.

La exposición de S. D. M. que des de el terremoto de 1755 viene haciéndose en la Catedral todos los años durante la misa conventual el día de Todos los Santos, durará este año hasta que se termine el coro de la tarde, y á las cuatro y media se hará la solemne reserva.

Parece que el sabio Rector del Seminario Pontificio R. P. Urráburu irá á Burgos con igual cargo.
Círculo de Obreros
Habrá conferencias el martes y viernes de la semana próxima. Será conferenciante el último día el Doctor D. Moisés Sánchez Borrado.

El día 4 se celebrará en el Seminario la festividad de San Carlos Borromeo, patrón de dicho centro.

Ultima hora

(POR TELÉGRAFO)

Gran banquete.—Exposición de alcoholes
Madrid 51, 14'30.
Núm. 92 y 196.

En el Ministerio de Estado se ha celebrado un gran banquete en honor de Quirno. Asisten Moret, Almodovar, Vergara y todo el cuerpo diplomático.

Brillante espectáculo.
Se han concedido 15.000 pesetas al comercio de Madrid como subvención para la exposición de alcoholes.

Captura importante
Madrid 51, 13.
Núm. 98.

En Barcelona en el vapor Ciudad de Cádiz espérase la llegada del excapitán Pedro Arens, detenido por desfalco de importante cantidad en la caja de cazadores de Barcelona.

Ministerios de Instrucción y de Agricultura
Madrid 51, 14'25.
Núm. 115.

La firma del Ministerio de Instrucción pública consiste en la concesión de varias cruces y encomiendas de Alfonso XII.

La de Agricultura en la reorganización de servicios é inspecciones agronómicas y los inspectores serán vocales natos de la junta consultiva agronómica, establécense cinco demarcaciones para el servicio de inspección.

De Agricultura
Madrid 51, 14'25.
Núm. 210.

La firma de agricultura autorizando presentar á las Cortes los proyectos concediendo terrenos de la Moncloa para el tiro nacional.
El crédito agrícola para la construcción de obras hidráulicas.
Derogando el decreto sobre servicios en las provincias de los ingenieros residentes antes en Madrid.
Jubilaciones de ingenieros.

Para los ganaderos

Fuenteaguinaldo.
Bueyes de labor, á 1.500 reales uno.
Novillos, 1.100 id. id.
Añojos, á 500 id. id.
Vacas cotrales, 800 id. id.
Carneros, á 80 id. id.
Ovejas, á 40 id. id.
Cerdos al destete, á 50 id. id.
Cerdos cebones, á 47 reales arroba.

Cerdos al destete á 80 reales uno; desvets meses á 220; de un año á 90.
Ovejas á 52 reales una; emparejadas á 70; carneros á 73; corderos á 28.
Lanas á 40 reales arroba.
Pielos de cabrito á 96 reales docena; de oordero á 72.

EL MATADERO DE MADRID

Table titled 'Tablilla de precios' showing prices for various meats like 'Carne de vaca (cotrales)', 'Carne de bueyes gallegos', etc.

LA BOLSA

Table titled 'Cotización oficial' showing market prices for 'FONDOS PÚBLICOS' and 'PRECIO'.

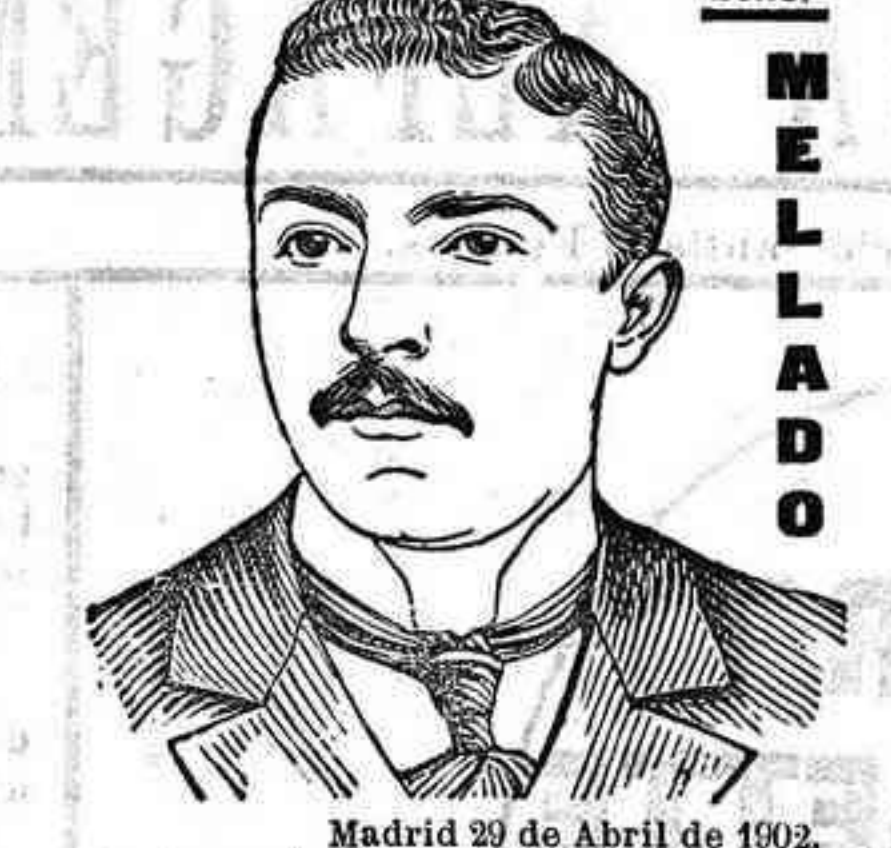
DIARIO DE AVISOS

La Gaceta

La de hoy contiene las siguientes resoluciones y avisos.
MINISTERIO DE LA GUERRA.—Reales decretos, fecha 28, nombrando interventor de la Ordenación de pagos del departamento de El Ferrol á D. Juan Bautista Carlos Roca.

Al profesor de primera enseñanza don Nicolás Martín Gualdo, se le ha denegado la pretensión de alza de empleo y medio sueldo hasta la resolución del expediente á que está sometido.
Al Rector de la Universidad de Madrid se ha enviado una certificación oficial del alumno D. Modesto Pérez Hernández.

Aprovecha usted los buenos consejos?



Desde mucho tiempo hallábame en tal estado de anemia, desganó y debilidad general, que al salir á paseo al poco rato la fatiga me rendía. En ese estado me aconsejaron de tomar la Emulsión Scott, y en verdad el resultado ha sido lo más satisfactorio. Unas cuantas botellas me han bastado para restablecerme. La anemia ha desaparecido, he recuperado un buen apetito, y con él las carnes y fuerzas perdidas, considerándome ahora completamente curado gracias á la inapreciable Emulsión Scott.

La cloro-anemia es una de esas enfermedades que ataca de preferencia las niñas jóvenes y requiere para vencerla de ciertos cuidados. No es esta de aquellas enfermedades que se curan con cualquier cosa, requiere cierto tratamiento si se desea una cura permanente.

La Emulsión Scott cura—las imitaciones y sustituciones no curan.—Apartadamente, todo ha sido imitado en la Emulsión Scott, excepto su poder curativo. Exijase siempre la Emulsión Scott, la que lleva en el envoltorio exterior la marca de fábrica, un hombre llevando á cuestas un gran bacalao. Esta es la marca de garantía del verdadero remedio.

A NUESTROS LECTORES
No usar anteojos de cristal artificial por que queman y debilitan la vista. Proveerse de los renombrados roca de precisión, aprobados por los más afamados doctores y oculistas.

CHOCOLATE

MARCA SAGRADO CORAZÓN
PURO, AGRADABLE, NUTRITIVO
ÚNICA CALIDAD QUE SE ELABORA
PAQUETE CON Y SIN CANELA

A LAS SEÑORAS

Para SOMBREROS, VESTIDOS, ABRIGOS y CORSÉS (todo de última novedad), al MO-DELO DE PARÍS, plaza Mayor, 25.
Casa especial para reformas de sombreros usados y copia de los modelos.

LA MALLORQUIN
Recuerda á su clientela los especiales dulces de viento, que tanta aceptación han tenido años anteriores, como igualmente un gran surtido en caramelos.

PASTELERIA Y CONFITERIA

SE VENDE
la casa número 1 en la Calle Mayor, situada en el Arrabal del Puente.
En el Gobierno civil ó calle de Velarde, darán razón.—Don Antonio Tomás.

VENTA DE CASA

Se vende una casa, sita en el caso de esta ciudad, señalada con el número 18, en el paseo de la Glorieta. Consta de planta baja y principal con buenas y espaciosas habitaciones, corral grande con pozo, paneras, pajares y tenadas. Tiene también puerta accesoría para la salida á las eras.

VINO PINEDO DE KOA COMPUESTO

TÓNICO NUTRITIVO.—Kola, coca, cacao, guarana y ácido fosfórico, eficazísimo para combatir la anemia, raquitismo, afecciones nerviosas, cardíacas y gástricas. Recomendado á los convalecientes, á las señoras durante el embarazo y la lactancia, y á todos los que tienen que ejecutar trabajos intelectuales y físicos sostenidos.

RAQUITISMO.—VINO PINEDO DE KOA

SE VENDE
al contado ó en plazos, la alquería ó granja de GUORRATINO (Fuentesauco), que la forman unas 300 fanegas de tierras de labor de ellas 69 ó 70 de riego, 20 de prado y era de pan trillar también con riego, unas 20 ó más avanzadas de viñedo y unos pedazos de plantío de chopos y pinos. Un molino harinero, casa de labor, bodega y cuantas dependencias son necesarias para la mejor explotación de la finca, todo sólido y recientemente construido.

LA CASA

señalada con el número 24 en la Cuesta de Sancti-Spiritus, se vende. Dirijanse á Manuel Gómez Rueda, el que informará del precio y condiciones

DENTADURAS Y DIENTES POSTIZOS

Se recomiendan los que se colocan en el gabinete odontológico de J. LEÓN ARIAS
Dr. Riesco I.º (antes Herreros)
Teléfono núm. 11.—Salamanca.

ACADEMIA DE SAN ILDEFONSO

(CASA-PENSIÓN)
PARA ALUMNOS OFICIALES DE INSTITUTO Y PREPARATORIO DE FACULTAD
Juan del Rey, 8, Salamanca
Director: D. Fabián Villoria Méndez
(Licenciado en Filosofía y Letras)

LA ALEGRIA DE PENSAR

Una peseta, en las principales librerías de Madrid y Salamanca.
Imp. de Calatrava, á cargo de L. Rodríguez Plasuela de Carvajal, número 5
Teléfono número 4



Corresponsal en Paris para anuncios y reclamos: Monsieur A. Lorette, Director de la Societe Mutuelle de Publicite 61 Rue Caumartin

PREMIADO EN TODAS LAS EXPOSICIONES CHAMPAGNE PROVEEDOR DE LA REAL CASA

# CODORNIU

Hijos de la Viuda de A. Romero, D. Matias Prieto, Café Suizo y demás establecimientos de primer orden

## EL JARABE PAGLIANO GIROLAMO PAGLIANO

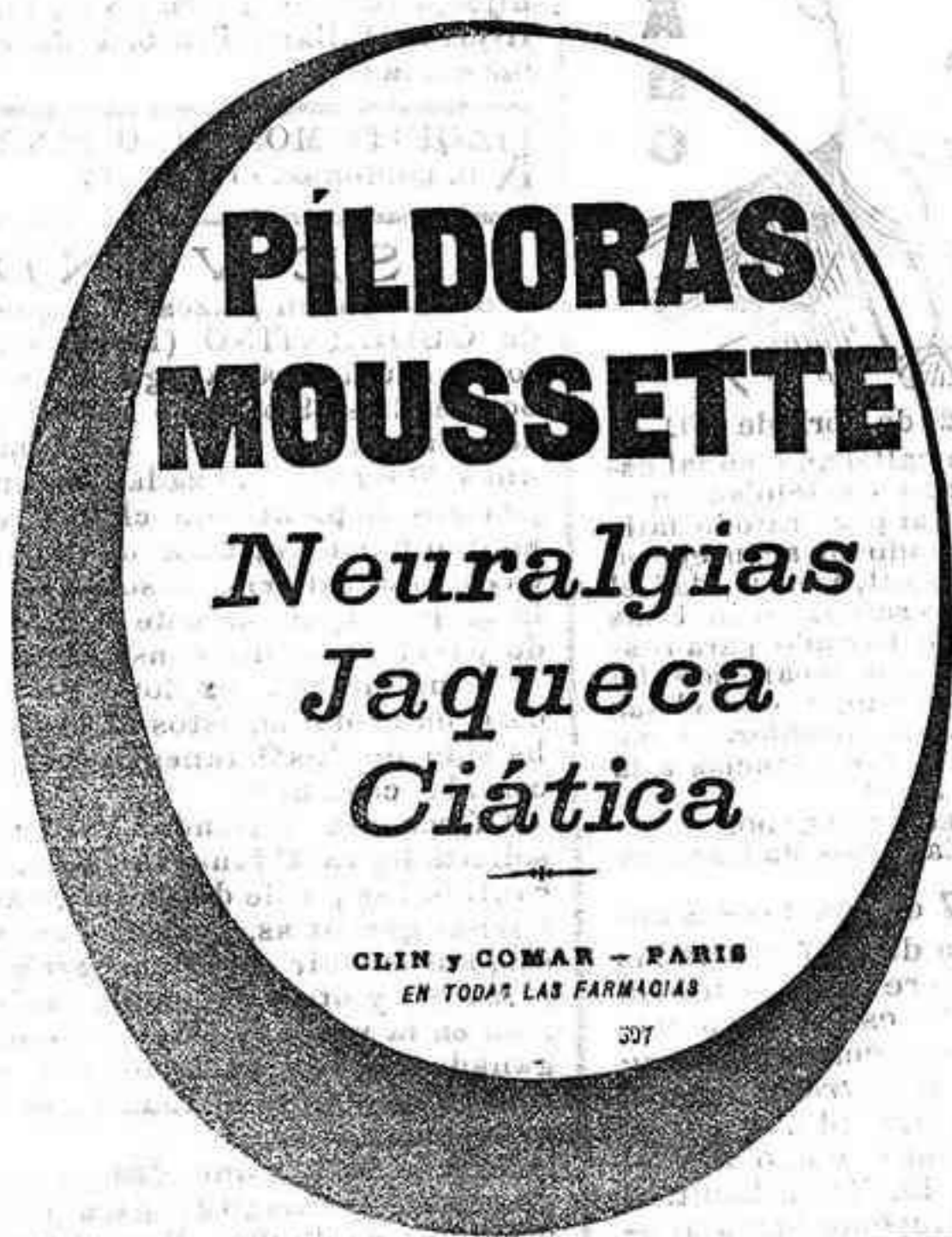
del Prof.

Es el mejor depurativo y refrescante de la sangre. 60 años de éxito consecutivo es la mejor garantía de su eficacia. Exíjase la marca de fábrica registrada, cuyo dibujo, en azul celeste, tiene la firma en negro de "GIROLAMO PAGLIANO". Agentes en España, J. URIACH Y C., Barcelona

## ESTOMACALINA ALFAGEME.

De las especialidades conocidas para curar las enfermedades de estómago e intestinos la única que ha sancionado la ciencia en los ensayos verificados en los Hospitales de Madrid por las eminencias médicas doctores Mariano, Medinabestia, Hergueta, Pérez, Valdés, Huertas, Montoya, Estévez, etc., etc., obteniendo resultados excelentes, y esto es fácil comprobarlo tomando una sola botella. DEPOSITO: Madrid, Conde Romanones, 8 y 10, Farmacia del autor y en Salamanca: Farmacia de

D. Jerónimo Urbina, Droguería de D. Ignacio Santiago Fuentes.



**PILDORAS MOUSSETTE**  
Neuralgias  
Jaquaca  
Ciática

CLIN Y COMAR - PARIS  
EN TODAS LAS FARMACIAS

**PILDORAS DE ANAYA**  
Lo mejor para cortar toda clase de calenturas, ya sean tercianas o cuartanas, ó ya sean diarias; son las PILDORAS FEBRIFUGAS DEL LICENCIADO ANAYA

Os ruego que las experimentéis, y os persuadiréis de que es cierto lo que afirmo.

Precio de la caja, diez reales. Contiene cuarenta pildoras.

Depósito principal: Subida del Alcázar, Alba de Tormes. Dirigir los pedidos á D. Francisco Pérez.

Depósito en Ciudad-Rodrigo: Droguería de D. Gregorio G. Camisón, Campo del Lino, número 8.

Se venden en todas las buenas farmacias de España.

Hay varias falsificaciones de estas pildoras; para librarse de ellas, exíjase la firma «C. Anaya», estampada al final del prospecto que va dentro de la caja, indicando la manera como deben tomarse estas pildoras.

Precio para los farmacéuticos y drogueros: 78 reales la docena de cajas, y 80 si se piden por correo certificado.



**PILDORAS Y JARABE de BLANCARD**  
con Ioduro de Hierro inalterable  
CONTRA  
la Anemia, la Pobreza de la Sangre, la Oplacion, la Escrófula, etc.  
Usarse el Producto verdadero con la firma BLANCARD y las señas 40, Rue Bonaparte, en Paris.  
Precio: PILDORAS, 4 fr. y 2 fr. 25; JARABE, 3 fr.

### AGUAS DE VERIN

Las más alcalino-litínicas del mundo. Sin rival contra las afecciones de las vías urinarias y enfermedades del estómago. Destruyen completamente los cálculos vesicales y renales.

De venta en la droguería de D. Ignacio Santiago Fuentes.

### INO MAS GANASI

Su autor devuelve el dinero si no da buen resultado.—Tintura progresiva ó instantánea Agua la Primavera, de A. Prim.—El mejor tinte conocido hasta el día, devolviendo al cabello ó barba su primitivo color, castaño, obscuro ó negro, demostrándolo la gran aceptación que tiene en España y el extranjero, por lo que su autor garantiza buen resultado.

Único punto de venta en Salamanca, droguería de D. SEGUNDO PRIMO SAN-CHEZ, (sucesor de hijos de Villar y Pinto), Plaza de la Verdura, números 5 y 7; y al por mayor, dirigirse á A. PRIM, Pintor Sorolla, 22, bajo, (antes Bareas), Valencia.

### TESORO

Lo constituye, y muy valioso para los que padecen tercianas, cuartanas y demás formas de pauidismo, el específico SIN RIVAL de E. Mora.

Tan cierto estoy de lo que arriba afirmo, que devolveré el importe del específico á todo el que demuestre en debida forma haberlo usado con indicación precisa y no haber obtenido resultado favorable.

Caja de 40 pildoras, DOS pesetas. Único depósito para la venta de pildoras febrífugas de E. Mora: almacén de drogas de D. Ignacio Santiago Fuentes, Corriño, 22, Salamanca.

### LA MARITIMA SANTURCE

BANOS DE AGUA DE MAR EN CASA, con sales y algas procedentes del Cantábrico. Estas sales contienen los principios activos del agua donde fueron extraídas, especialmente los yoduros alcalinos, á los que deben su acción terapéutica las aguas del mar.

Se expenden en paquetes de un kilo al precio de tres reales uno. Cada paquete lleva en su interior las sales y algas para un baño ordinario.

Único depósito en esta provincia, droguería de D. Ignacio Santiago Fuentes, plaza de la del Corriño, 22, Salamanca.

## MIRAT É HIJO.-Salamanca

16 MEDALLAS DE PREMIO ÚLTIMA RECOMPENSA MEDALLA DE ORO EN PARIS 1900 POR LA INSTALACIÓN DE AGRICULTURA

GRAN FÁBRICA DE ABONOS QUÍMICOS Y MINERALES PARA TODOS LOS TERRENOS Y CULTIVOS

Riqueza fertilizante garantida con arreglo á la ley de abonos de 30 de Septiembre de 1900

Venta de primeras materias. Catálogos, análisis y consultas gratis.

## SOLUCION PAUTAUBERGE

al Clorhidro-Fosfato de Cal Creosotado El remedio más eficaz para curar: las ENFERMEDADES DEL PECHO, las TOSES RECIENTES Y ANTIGUAS, las BRONQUITIS CRÓNICAS.

L. PAUTAUBERGE, 23, Rue Jules-César, Paris y LAS PRINCIPALES BOTICAS.

## COGNAC FINE CHAMPAGNE

## PEDRO DOMEQO

CASA FUNDADA EN 1730

DESTILADOR de aguardiente puro de vino, estilo

## COGNAC FINE CHAMPAGNE

MARCAS: Una, Dos, Tres cepas, Extra y Fundador

PEDID ESPECIALMENTE: COGNAC PEDRO DOMEQO

PEDRO DOMEQO, EL MEJOR COGNAC ESPAÑOL

## ANTIDOTO SOBERANO DE LAS ENFERMEDADES BILIOSAS

## Purgante DE ANDRES Y FABIA

Corrige inmediatamente Inapetencias, acideces, náuseas, indigestiones, afecciones nerviosas, irregularidades del menstroe, vahidos, vómitos, estreñimientos, dolores de cabeza y otros padecimientos de estómago. Se emplea también como simple purgante, por ser agradable al paladar, suave y rápido en sus efectos. De venta en Salamanca, farmacia de los Sres. VILLAR, plaza de la Verdura, 4, y en las principales de la ciudad, á DOS PESETAS CAJA

GRAN TALLER DE COCHES Y CARRUAJES

## BERNARDO RODRÍGUEZ ROLLAN

(FRENTE Á LA PLAZA DE TOROS VIEJA).—SALAMANCA En este antiguo y acreditado establecimiento se construyen y reparan toda clase de carruajes de lujo y de caminos, y al mismo tiempo construidos con solidez y elegancia, teniendo establecidos unos precios sumamente económicos. CASA FUNDADA EN 1880

## ANTIGUA FUNERARIA DE MANUEL RODRÍGUEZ

Primera casa en féretros de madera incorruptibles y en coronas de pluma, hierro y porcelana. Servicio permanente CORRIÑO, 24.—SALAMANCA

## VINO PINEDO DE KOLA COMPUESTO

TÓNICO NUTRITIVO.—Kola, coca, cacao, guarana y ácido fosfórico, eficazísimo para combatir la anemia, raquitismo, afecciones nerviosas, ardiacas y gástricas. Recomendado á los convalescentes, á las señas electrificadas al brzo y la lactancia, y á todos los que tienen que ejecutar trabajos intoras durante el emsostenidos.—Puntos de venta: Bilbao, farmacias de Pinedo é Hijo, Cruz, 10, y Gran Vía, 14; Salamanca, Hijos de Villar y Pinto. Pídase en todas las farmacias.

## CALORÍFEROS Y CHIMENEAS PARA COK Y LEÑA

COCINAS ECONÓMICAS

MULES Y LINOLEUM

APARATOS PARA LA LUZ ELÉCTRICA

ACCESORIOS PARA LA FOTOGRAFÍA

CAMAS Y MUEBLES ARTÍCULOS PARA IGLESIA

FLORES Y PLANTAS

PAPELES PINTADOS, CUEROS, SEDAS Y TAPICES

MUEBLES MODERNISTAS

ALCOBAS LUIS XV

SILLAS Y SILLONES

SILLERÍAS, GABINETES, DESPACHOS, COMEDORES Y COLGADURAS

EN CUERO É IMITACIÓN

GRANDES ALMACENES DE NOVEDADES

## LUIS HUEBRA

SAN PABLO, 2 Y 4 TELÉFONOS 38 Y 41

## L'UNION

COMPANÍA ANÓNIMA DE SEGUROS CONTRA INCENDIOS

FUNDADA

ESTABLECIDA

EN

EN

1828



PARIS EN SU PALACIO

9, PLACE VENDOME

Reconocida en España por Real orden y sometida á su legislación

Garantías de la Compañía en 31 de Diciembre de 1900

Capital social	10.000.000
Reservas	11.950.878
Primas á recibir	84.885.688

TOTAL DE GARANTÍAS... Fcos. 106.886.566

Capitales asegurados en 31 de Diciembre de 1900: Fcos. 18.913.654.001

Siniestros pagados desde el origen de la Compañía: Frenco. 252.000.000

L'UNION asegura, contra el incendio, el rayo y la explosión del vapor, del gas acetileno y de hulla, de la dinamita y demás explosivos, toda clase de propiedades, muebles é inmuebles, garantiza también á los propietarios la pérdida de alquileres en caso de siniestro. Los sesenta y tres años de actividad de esta Compañía, su importantísimo capital y la enorme suma que lleva pagada por siniestros, la recomienda con preferencia al favor del público.

SUBDIRECTOR EN SALAMANCA:

## DON JULIAN DE LA RUA

SAN JUSTO, 11